

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 1.296/2019

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 12/2019. Negociado:  
IN

De: D. Carmelo Maximiano Hernández, D. Antonio Maximiano Hernández, D. Carlos Oliva Chávez, D. Esteban Maximiano Manzanedo, D. Francisco Miguel Morales Gahete, D. José Tabajas Hidalgo, D. Josué Manjavacas Moreno, D. Howard Gerardo Ron Bucheli, D. Sergio Ramón Ruiz Díaz Domínguez y D. Jaime Maximiano Manzanedo

Procurador: D. Miguel Hidalgo Torcuato

Contra: The Marquese Bridge S.L.

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos

número 12/2019, se ha acordado citar a The Marquese Bridge S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 13 de mayo de 2019, a las 11:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Módulo A, 1ª Planta, CP 14071, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a The Marquese Bridge S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 17 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.